



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/16111
2 noviembre 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 1° DE NOVIEMBRE DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE
VENEZUELA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a usted, en la oportunidad de transmitirle a continuación, de acuerdo con instrucciones de mi Gobierno, el Comunicado emitido por el Gobierno de Venezuela con motivo de los acontecimientos en Granada el 25 de octubre de 1983, agradeciéndole sea distribuido como documento del Consejo de Seguridad:

Comunicado

1. Como es del conocimiento público, en los últimos días se planteó en Granada una grave crisis política cuyo convulsionado desarrollo condujo al derrocamiento y ejecución del Jefe de Gobierno, Señor Maurice Bishop, y a la aparición de un régimen militar que, según las escasas informaciones que podían filtrarse a través del aislamiento por él impuesto, trataba de consolidarse por la fuerza ante el aparente repudio de la población. Estos hechos merecieron una condena unánime en los países del área y generaron una gran inquietud acerca de la repercusión que pudieran tener sobre la paz en la región.
2. Dentro del cuadro crítico caribeño, los gobiernos democráticos del CARICOM han venido insistiendo, especialmente en las reuniones de Ocho Ríos y Chaguaramas, en requerir de todos los miembros del mismo el pleno respeto a los derechos humanos y la instauración de democracias representativas.
3. En estas circunstancias, los gobiernos de varios países democráticos del área acordaron promover una actuación militar conjunta, invocando instrumentos en materia de seguridad suscritos entre ellos, para enfrentar lo que, según su apreciación, conforma una situación de inminente peligro para la paz de la región.
4. En el día de hoy se produjo un desembarco en el vecino país de Granada, de fuerzas combinadas de Antigua, Dominica, Jamaica, Barbados, Santa Lucía, San Vicente y los Estados Unidos de América, con lo cual alcanza mayor gravedad la crítica situación que se había venido desarrollando durante los días precedentes.
5. Venezuela, como país del Caribe y como la nación latinoamericana geográficamente más próxima a Granada, tiene especial interés en el mantenimiento de la paz y seguridad en la región y en el respeto de las normas que rigen las relaciones internacionales. Para Venezuela es esencial la preservación de

principios básicos del sistema interamericano, plenamente recogidos por su constitución, tales como la no intervención, la autodeterminación de los pueblos, el respeto integral a los derechos humanos y la institucionalización de la democracia y la libertad. No puede, en consecuencia, aprobar ninguna forma de intervención de fuerzas armadas extranjeras en asuntos internos de otro Estado.

6. Venezuela defiende y sostiene el valor permanente de esos principios en su profundo significado, como medios para alcanzar las más elevadas formas de convivencia y para permitir el desarrollo pleno y libre de los hombres y de los pueblos. Cabe, en este sentido, ratificar lo que ya fue expresado en el presente período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el sentido de que "la no intervención alcanza su verdadera dimensión cuando está fundamentada en el ejercicio pleno de la autodeterminación".

7. Fiel a los principios que orientan su acción en el campo internacional, la posición del Gobierno de Venezuela, consecuente amigo de las naciones democráticas del Caribe, procura los siguientes objetivos:

- a) El cese de la lucha armada.
- b) El cese de toda intervención extranjera en Granada, de manera que el pueblo de ese país pueda ejercer libre y plenamente el derecho de autodeterminarse.
- c) EL respeto integral a las garantías debidas a los derechos humanos, y a los principios rectores de la Comunidad Interamericana.
- d) La preservación del Caribe como zona de paz, ajeno a la confrontación entre las grandes Potencias.

(Firmado) Alberto MARTINI-URDANETA
Embajador
Representante Permanente
de Venezuela